

ALICIA SALGADO



Cuenta corriente

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Cerrarán doble ventanilla entre SCT y Cofetel: ¿sí o no?

■ *Un proyecto de iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones podría terminar, de una vez por todas, con la doble ventanilla que propicia una enorme burocracia y dispersión en la toma de decisiones.*

Hace tiempo, cuando salió **Purificación Carpintero** de la Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes, le comenté que la coyuntura se prestaba para que se eliminara la doble ventanilla que prevalece entre la SCT y la Cofetel.

Pues le cuento que hay un proyecto de iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones para terminar, de una vez por todas, con la doble ventanilla que propicia una enorme burocracia, dispersión en la toma de decisiones y la posibilidad de que haya captura o arbitraje regulatorio frente al desarrollo del sector.

Sabemos que los coordinadores de las tres principales fracciones políticas que integran la Cámara de Senadores, **Manlio Fabio Beltrones** del PRI, **Carlos Navarrete** del PRD y **Gustavo Madero Muñoz**, están de acuerdo en los principios que persigue la iniciativa, aunque sabe que no será fácil lograr un acuerdo sin meter en la negociación a los principales regulados para que vuelva a repetir-se la experiencia de 2005.

Se dice que **Beltrones** estaría por un órgano con autonomía plena, no la que se le dota en el proyecto, pues buscaría que el Ejecutivo comparta la facultad de nom-

bramiento de los comisionados de forma que cumpla con la Constitución y la determinación de la SCJN, pero, al mismo tiempo, facilite el contrapeso en la toma de decisiones de nombramientos transexenales como se hizo con el consejo de administración de Pemex. El tema es crítico.

El PRD y en especial el senador **Carlos Sotelo**, presidente de la Comisión, buscaría fortalecer la capacidad profesional de los integrantes del pleno de la Cofetel y el que se asegure plena independencia de los entes regulados y, por el PAN, sabemos que el senador **Santiago Creel** ha sido el principal arquitecto del proyecto. En fin, la negociación está en blanco y negro.

Lo que sí es un avance es el contenido del proyecto de Iniciativa, pues además de eliminar la doble ventanilla, la SCT que encabeza **Juan Molinar**, sabemos que también está de acuerdo con el contenido, porque el presidente **Calderón** considera fundamental definir con mayor claridad las facultades del órgano regulatorio de las Telecomunicaciones, y el área específica de participación de la SCT, la que mantendría intocadas las atribuciones relacionadas con el diseño y el establecimiento de las políticas del sector, así como con el otorgamiento de las conce-

siones o licencias respectivas.

Cofetel, cuyo pleno preside **Héctor Osuna**, estaría investida de autonomía para dictar sus resoluciones en relación con los precios y tarifas de los servicios de telecomunicaciones, con el ingreso en el mercado y las licitaciones sobre el espectro radioeléctrico, así como con los conflictos y arreglos de interconexión, entre otros aspectos, y tendría mandato claro y preciso en ley que le establezca qué debe hacer y cómo actuar, un procedimiento claro de rendición de cuentas y un equipo multidisciplinario de especialistas, cada comisionado tendría funciones específicas, además de que se contaría con un secretario ejecutivo (como el IPAB) para que realice las funciones administrativas y de soporte y, por último, se propone el recurso de reconsideración que pueden usar las empresas reguladas muy ágil, porque impone *afirmativa ficta* en un lapso de dos meses una vez iniciado el procedimiento.

De Fondos a Fondo

Es impresionante cómo en las discusiones banqueteras de supuestos especialistas y expertos en banca de desarrollo salen a relucir intereses de grupo, y es natural, pues el que se ha sentido desde siempre amenazado es el Sindicato de Trabajadores de



Fecha 03.04.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

Bancomext, que encabeza **Alfredo Castro**, y de ahí salen voces que insisten en mantener separados los dos principales bancos de desarrollo, aunque eso nos cueste algo así como mil 200 o mil 500 millones de pesos que bien podrían servir para fortalecer programas como el del empleo temporal o el crédito a proveedores del gobierno federal.

Las empresas que exportan también venden en México, y lo que requieren es atención integral de la banca de desarrollo y de la banca comercial, no tener que acudir a diferentes ventanillas impuestas por la separación en ley, pues el mandato en pocas palabras es el mismo.

La integración de Nafin y Bancomext, entidades que dirige **Héc-**

tor Rangel, podría derivar en potenciar la derrama de crédito al sector empresarial en poco más de 100 mil millones de pesos este año, unos 60 mil millones más que el programa estimado para 2009 al sumar el capital de Fifomin que ronda 4 mil millones de pesos, pero, sobre todo, la flexibilidad de gestión que se está buscando mejoraría la capacidad de respuesta de la Nafin fortalecida a la demanda de liquidez, crédito y servicios que reclaman empresas privadas y entidades financieras.

Sabemos que el líder de la Fenasib, **Enrique Aguilar Borrego**, está apoyando la iniciativa de fortalecimiento de los bancos de desarrollo, pues se ha acordado un

programa de integración de los empleados de Bancomext al de Nafin que liquidaría a muy pocos y con un programa claro que respete sus derechos. El problema es que el sindicato ganador sería el de Nafin, que dirige **María Luisa Velázquez**, y eso implica la desaparición de una posición de poder.

En fin, ojalá los ex directivos de Nafin y los políticos que han levantado la voz revisen a fondo la propuesta que ha enviado el Ejecutivo y en concreto la Secretaría de Hacienda, que encabeza **Agustín Carstens**, porque son muchos los diques legales y regulatorios que hoy hacen que dar un crédito a una empresa que tiene problemas de liquidez pueda tardar de cuatro a seis meses.